

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
EL GUAMO TOLIMA

Mayo Veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. **2020-00082-00**
Serie: De Ejecución
Sub-Serie: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: Carlos Joaquín Ospina Guzmán
Demandados: Ana Carolina Usma Sánchez y Otro

Continuando con el trámite del proceso de la referencia, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal del Guamo Tolima,

RESUELVE:

Primero: **PONER** en conocimiento a la parte demandante el contenido integral del Oficio No.- 20201005326123 de fecha 05 de Octubre de 2020, proveniente de la entidad bancaria BANCO DE BOGOTÁ, para los fines legales pertinentes.-

Primero: **RELEVAR** al auxiliar de la justicia señor DIÓGENES ORTÍZ GUTIÉRREZ, quien se le había indilgado la calidad de SECUESTRE dentro del proceso de la referencia, y quien a la fecha no realizó la posesión del cargo, aunado a que fue excluido de la lista de auxiliares de la justicia emitida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima – Resolución No.- DESAJIBR21-13 de fecha 06 de Abril de 2021.-

Primero: **REQUERIR** al señor ORTÍZ GUTIÉRREZ, para que rinda cuentas de los bienes muebles y enseres en garantía dentro del proceso e informe sus condiciones actuales.-

Para lo anterior, se le concede el término de **diez (10) días** hábiles, para que rinda dicha información.-

OFÍCIESE por Secretaría para lo anterior al auxiliar Diógenes Ortiz Gutiérrez.-

Segundo: DESIGNAR como secuestre a la empresa DISCOVER SOLUCIONES JURÍDICAS Y BODEGAJES SAS representada por la señora JENNIFER TRIMIÑO MUÑOZ.

Por secretaría COMUNÍQUESELE su designación, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 49 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA RODRÍGUEZ BARRETO
Juez